

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

374-19

Boleta de permiso para edificar

Fecha 14 de Diciembre de 1954

Vence 14 de Junio de 1955 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea N.º

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédese permiso a Don **FERNANDO SANHUEZA REYNS** para construir un edificio nuevo destinado a **Habitación** de **10.30** mts. de altura, de Clase **"P"** de edificación, en la calle **LINCOYAN N.º 832.-**

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario **FERNANDO SANHUEZA REYNS** domicilio **Concepción, Lincoyán N.º 832.-**" " Arquitecto **ENRIQUE BARRADOS** domicilio **Concepción, San Martín 546.-**

" " matric. N.º patente N.º

" " Constructor **CARLOS LEPEZ** domicilio **Concepción, Carrera N.º 450-A**

" " matric. N.º patente N.º

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad.

Dimensiones del terreno **480.00 mts.²** superficie edificada **En Primer Piso 108.80 mts.²**
En Segundo Piso 108.00 mts.²
En Tercer Piso 88.00 mts.²

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación **Dos Copias**
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio **Dos Copias**
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º " de agua potable **Presentará oportunamente**
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos **Dos Copias**
- 6.º " de fachadas **Dos Copias**
- 7.º Secciones verticales **Dos Copias**
- 8.º Planos de detalles **Dos Copias**
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica
10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
11. Especificaciones técnicas y Presupuesto **Dos Copias**
12. Cálculos de resistencia **Dos Copias**
13. **Presupuesto \$ 2.487.270.00**

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DIRECCION PAGADOS, SEGUN BOLETA N.º 8835/14/XII/254.-

Edificación	\$ 30.000.-
Inspección	6.000.-
Ocupación de Bienes Nac.	1.240.-
Estampillas Municipales	360.-
Libreta-Control	200.-
Total	38.480.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.—Artículos N.ºs 420 - 425.

NOTA: POR COMPROBANTE N.º 15208, del 20 de DICIEMBRE de 1954, y de LA TESORERIA PROVINCIAL PAGO EL IMPUESTO DE 2% QUE FIJA LA LEY N.º 10254.-

Dirección de Obras Municipales subr.
Carlos Urzúa Tarán